

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**26297** *Resolución de 12 de agosto de 2015, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación para la licitación pública del contrato de servicio de retirada de basura de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid durante 2016.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio - Área de Contratación.
    - 2) Domicilio: Alcalá, 16, 6.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - 4) Teléfono: 914382210/09.
    - 5) Telefax: 914382970.
    - 6) Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org).
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: A/SER-033731/2015 (1-D/16).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Retirada de basura de los contenedores de las áreas socio-recreativas de la Comunidad de Madrid durante 2016.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 2) Localidad y código postal: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
  - f) Admisión de prórroga: Sí.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90511000-2.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
4. Valor estimado del contrato: 528.395,40.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: 264.197,70 euros. Importe total: 290.617,47 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La exigida en el punto 5 de la cláusula 1 del PCAP.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La exigida en el punto 5 de la cláusula 1 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2015, hasta las 14:00 horas (UTC/GMT+1).
  - b) Modalidad de presentación: Conforme a los PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
    - 2) Domicilio: Alcalá, 16, 6.ª planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
    - 4) Dirección electrónica: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.
  - b) Dirección: Alcalá, 16.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28014.
  - d) Fecha y hora: 15 de septiembre de 2015, a las 11:30 horas (UTC/GMT+1).
10. Gastos de publicidad: Máximo 3.000,00 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de agosto de 2015.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador.

Madrid, 12 de agosto de 2015.- El Secretario general técnico, P.D.F. (Resolución de 9 de julio de 2015), el Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa, P.S. (Resolución de 9 de julio de 2015), la Jefe del Área de Gestión Económica. Fdo.: Rosa Serrano Barquintero.

ID: A150037962-1